25 RIEMPLARES 75 CENTINOS

NUM. 9,185.

Se suscribe en la Administracion, Reyes Católicos, nùm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde. Anuncios à 18 cents.

> plana y 25 en la 3 a NUMERO SUELTO 5 CENTINOS TELÉFONO NÚM. 7.

de pta. línea en la 4.3

LA DIFTERIA Y EL CRUP.

SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LA «SOLUCIÓN D. POVEDA» PEDID PROSPECTOS.

De venta en todas las buenas farmacias. Depósito en esta provincia, farmacia de J. Vivas Perez. - Almería.

LOS MUSEOS COMERCIALES.

(Conclusión)

Figuran en el Museo original de Viena colecciones completas de mercancias que tienen salida en los diferentes mercados continentales y de Ultramar, colecciones etnográficas para iniciar á los industriales y exportadores austro húngaros en los hábitos de los puebios extranjeros, productos de artes é industrias, particularmente orientales para servir de modelo al arte industrial nacional, y colecciones de embalajes de mercancias, tales como son exigidos por los compradores extranjeros.

Gracias à los citados modelos, Viena ha conseguido rápidos progresos en la cerámica, la cristaleria y vidrieria, la libreria, etc., y hace concurreneia terrible en los productos de gusto á la in-

dustria parisien. Merced à las colecciones de embalaje de las mercancias, los vieneses hacen un comercio de exportación fructuoso, y pueden pensar en competir con los alemanes é ingleses, sobre todo entre los negros y los annamitas.

Hay en esta institución Biblioteca con gran número de revistas y periódicos, y una importante colección de cartas geográficas, oficina de informes para ilustrar á los negociantes sobre medios de comunicación, tarifas, condiciones generales de las plazas de comercio, situación y crédito del comercio de cada una de ellas. Publica un Boletin semanal con utilisimas Memorias de los Consules, que son verdaderos agentes comerciales en Austria-Hungria, una revista mensual austriaca para Oriente y un anuario para las tarifas de aduanas especialmente.

Organiza el Museo vienés cursos especiales y conferencias para contribuir á la educación practica de los comerciantes é industriales importadores y exportadores, y hace exposiciones temporales de muestras en los centros de producción. Sus colecciones circulan, pues, por los puntos donde

es mas util que sean conocidas.

La importancia de la institución es tal, que no solamente los negociantes, acostumbrados a proceder según las indicaciones de su doctisimo personal, acuden à él; el mismo Gobierno oye la opinion del Museo frecuentemente antes de concluir Tratados de Comercio, y en muchas otras ocasiones, cuando se trata de conocer las ventajas ó los inconvenientes de medidas relativas al comercio ó la industria (1).

Existen Museos comerciales en los Paises Bajos, Portugal, Francia, Alemania, Italia y Austria-Hungria. No hace mucho que para un Museo Comercial del Japón se recolectaban muestras en nuestra patria.

Estas instituciones son de dos clases, que im-

porta no confundir.

Hay Museos de primeras materias y de productos importados de paises extranjeros exportados por estos al mercado donde se rivaliza, como los de Bruselas, el de Francfort, el holandés y los portugueses, y otros que funcionan como exposiciones permanentes de los artículos producidos en el pais donde existen: ejemplo, Stuttgart.

Son ya privados, como los de Holanda é Italia, oficiales como belga y el húngaro, y funcionan bajo los auspicios del Gobierno, como los de Por-

tugal y Francia. Si en los paises donde el comercio y la indústria han sido siempre más independientes de la intervención oficial, y han sabido desplegar gran; des iniciativas, en la propia Inglaterra se considera indispensable la asistencia del Estado para la recolección de mercancias tipos en los mercados rivales, y conveniente la fundación de estas instituciones auxiliares, calculese si hará falta en España.

Para la cultura y la iniciación de los comerciantes se necesitan Museos completos, y deben situarse éstos en las capitales y al lado de las Escuelas de Comercio; pero los organismos destinados à formular directamente las transacciones, conviene que sean especiales y muy completos, que se refieran a un ramo y se establezcan en los centros productores y manufactureros.

Dada nuestra situación mercantil y lo que deben ser nuestros ideales, yo entiendo que importa en España crear Museos especiales à la manera del Oriental Viena, o desarrollar en Museos generales las secciones relativas al Africa del Norte, Golfo de Guinea, posesiones Oceánicas y

América del Sur y del Centro. Tales instituciones podrían servir para concluir con las anomalias y las deficiencias de nuestras relaciones mercantiles; para que realice España en Marruecos las importaciones que con

(1) Le Musee Commercial-Oriental, Vienne; Paul

Vibert.

mania y Bélgica; para que los aceites del Golfo de Guinea- introducidos hoy de los depósitos europeos-sean objsto de comercio directo; para surtir de cañamo de Filipinas a los centros industriales, y para que lleguemos à ocupar el lugar que nos corresponde en América. Reconoce todo el mundo que es este nuestro gran mercado natural, y ofrece por el aumento de población y el desarrollo de la riqueza, un gran porvenir a España; y sin embargo jen qué abandono lo tenemosl

No hace mucho que se celebraba una solemnidad académica en el país vecino, cuya acta-que contiene para nosotros provechosa enseñanzaha publicado el Boletin de la Sociedad de Geografía, de Tolosa. Era la inauguración del curso pùblico municipal de lengua española. Y ciaro es que no se fundan catedras ni hacen alli ateneos para el cultivo del idioma de Cervantes, porque los franceses aspiren à conocer directamente la España contemporánea; es para establecer estrechas relaciones «cor las numerosas colonias españolas de la América del Sur, desligadas de la madre pàtria, naciones en formación que, en medio de vicisitudes diversas, crean actualmente, sobre una nueva tierra, nuevos puerlos, nuevos intereses y una nueva historia.»

Conviene meditar sobre lo que esto significa y acerca de las consecuencias probables de un tal movimiento, para justificar el cual, M. Guenot, secretario general de la citada Sociedad, pronunciaba frases que nos vienen de molde:

«Bien puede afirmarse, en presencia de la actividad prodigiosa que desplegan ciertos pueblos alrededor nuestro, en su movimiento de expansión hácia el exterior, que toda nación que se desinterese de este movimiento, se aislarà completamente, se rodeará, por este solo hecho, de una muralla mil veces más infranqueable, mil veces más espesa que la de China, y verá su influencia por grande que sea, desaparecer para siempre »

Rafael Torres Campos.

ORONICA.

Intransigencias.

La invitación de Castelar ha puesto á la órden del dia el problema de la coalición electoral. Reconozcamos y asentemos, en primer término, el siguiente principio que bien puede pasar por axiomático: en un pais como el nuestro, donde la verdad electoral, base primera del régimen parlamentario, no parece por parte alguna, donde el chanchullo y el amaño han frustrado la obra regeneradora de la revolución, toda inteligencia, sea la que fuere, entre las oposiciones parlamentarias, sean las que sean, es oportuna, recomendable y plausible, siempre que tenga por objeto oponer un dique resistente à las extralimitaciones del poder. Por ley de naturaleza, son las oposiciones las interesadas en el triunfo de la sinceridad electoral y los gobiernos los que procuran su falseamiento. Una liga defensiva de las oposiciones se impone, en todo caso, como exigencia de nuestras deplorables costumbres parlamentarias. Obrando así en propia defensa, los partidos mantendrian al mismo tiempo los intereses nacionales; su derecho, cuando están en la oposición, concuerda y es solidario con el derecho de todos.

Claro está que semejante inteligencia para el fin comun de resistir las arbitrariedades gubernativas, dista mucho de constituir lo que se denomina coalición electoral. El celo por la sinceridad del sufragio no basta à justificar el que electores republicanos voten candidatos carlistas ó à la inversa. Para que la coalición surja se requiere la existencia de otra condición, à saber: que las oposiciones que tratan de coligarse mantengan principios comunes, amenazados y puestes en grave riesgo por el poder. Esta condición es nesesaria y suficiente, que diria un lógico. Es necesaria porque sin ella toda coalición se convierte en torpe contubernio donde los intereses ó las pasiones de la lucha preponderan sobre el respeto debido à los principios que cada cual sustenta, exceso del cual ofrece nuestra historia parlamentaria más de un vergonzoso ejemplo. Es suficiente porque la razón y la conciencia mandan inmolar los exclusivismos de partido á esos principios comunes, siempre más generales y más altos.

Tienen las ideas en el pensamiento sin órden gerarquico que no puede ser desconocido sin irracionalidad ni alterado sin rebeldía. Quede para los fanáticos el sobreponer lo subalterno á lo principal y el menospreciar el todo subordinándolo à la parte. ¿Consiste en otra cosa la idolatría? ¿Es otra cosa el crimen mismo? Nadie puede querer el mal por el mal. El idolatra, el criminal, toman un bien inferior por el bien supremo y a él sacrifican sin escrupulo, los demás bienes, sea por extravio del entendimiento o por malicia de la voluntad. El hombre razonable pone las cosas en su punto. ¿Es federal? Antes que la federación querra la República, antes que la República, la libertad, antes que la libertad, la pátria. ¿Cómo no? ¿Qué puede ser la federación à sus ojos sino la forma adecuada para organizar la República, consolidar la libertad y engrande-

defensor? Así pues, ese federal, se hallara unido

con todos los españoles por el amor de España. con todos los liberales por la adhesión a la liber. tad, con todos los republicanos por la devoción a la república. Lo que le une à sus correligionarios en federación, es lo que denomina el tecnicismo dialéctico una cultima diferencia». Amenazada la república, debera hacer causa comun en su defensa con todos los republicanos, amenazada la libertad, deberá sumarse, al efecto de rechazar la agresión, con todos los liberales, atacada la pátria. le corresponde unirse para defenderla con todos los españoles. Rehusar en tal ocasión, su alianza y apoyo a otros republicanos por unitarios o á otros liberales por monarquicos, equivale a rehusar su brazo á la patria ultrajada, á pretesto de diferencias políticas.

Tales son los principios de conducta que derivan de este gradual parentesco de las ideas, no menos natural ni menos independiente de los caprichos de nuestro alvedrio, que el propio pa. rentesco de la sangre. Para quien rectamente los entienda y profese, el problema de la coalición electoral se halla hoy reducido a esta mera apreciación circunstancial y de momento: ¿es que en la actualidad se hallan conculcadas las leyes, ho-Ilados ó desconocidos los derechos, gravemente amenazadas las libertades públicas? ¿Sí? Entonces la coalición de los liberales se impone. ¿No? Entonces es por innecesaria, impolítica é inconveniente.

De la contestación que á esta pregunta den los liberales todos, no puede caber duda. La han dadado ya. ¿No ha sido estimada por ellos unanimemente la vuelta al poder de los conservadores con una inopinada resurrección de los obstáculos tradicionales? ¡No han anatematizado, como contrario à los prestigios de un país sério, la crisis de la corazonada? ¿No han protestado de la campaña demoledora de Ayuntamientos? ¡Ni han estigmatizado los excesos cometidos en las últimas elecciones provinciales? ¿No han acusado al gobierno de quebrantar la Constitución del Estado? ¿No han considerado como sangrienta burla el hecho de que sean los conservadores los llamados á practicar el primer ensayo bajo la regencia del sufragio universal?

¿Por qué, pues, no està pactada la coalición electoral? [Ah! es que hay entre los republicanos quienes declaran, con una indignación más ó menos sincera, hasta la idea de toda especie de conciertos con los hombres y partidos de la monarquia. Es que los liberales monárquicos comienzan por poner à la coalición cortapizas y limitaciones, excluyendo de antemano de ella à los partidarios ardientes del procedimiento revolucionario. ¡Como si ahora se tratara de eso! Estos fanáticos intransigentes de uno y otro bando, resucitan en nuestros días los viejos exclusivismos dogmaticos, que vedaban al ortodoxo tener con el hereje relación alguna en vida ni en muerte. Es en verdad maravilia que tales adeptos no pretendan hacer para los suyos un Estado aparte y aun instalar cementerios, consagrados según su rito, para estorbar la impia promisanidad de los huesos.

Hagamos la debida justicia à todos. No confundamos. Las repugnancias republicanas tienen mucho más de fanásticas que no de egoistas: las de los monarquicos liberales, en cuyo provecho habría de redundar, al menos en la apariencia, la coalición ¿que otra cosa pueden significar si no el eterno miedo de hacerse sospechosos en las alturas y contribuir à la perpe-

tuidad del desahucio? Alfredo Calderón.

SUBASTAS DE BIENES NACIONALES.

Ibamos à ocuparnos de este asunto, recordando la subasta que hace poco tuvo lugar para la venta de los montes de Cuevas, de cuya subasta tantos recuerdos conservan aquellos habitantes y que todavia no sabemos si ha sido definitivamente aprobada, cuando este trabajo nos lo da hecho nuestro apreciable colega La Ley en su número 14 del actual y que trasladamos para solaz y recreo de nuestros lectores al mismo tiempo que de enseñanza á nuestros gobernan-

«Bajo tal epigrafe no nos proponemos teorizar sobre las subastas, remates y contratos que entabla el Estado con los particulares, ni tampoco censurar la situación y marcha á trompicones de la desamortización en sus dos ramas, civil y eclesiástica, siquiera sea esta última merecedora de un estudio prolijo y de una prudentísima reforma, sino exponer tan solo à la consideración de los lectores los gravisimos defectos de que adolecen les expedientes de subasta, y el sin nùmero de portillos que dejan abiertos á la reclamación, à las nulidades, indemnizaciones, quiebras, etc., en que el Tesoro, aún siendo acreedor, resulta casi siempre defraudado, haciendo el papel de caballo blanco.

Terminado que sea este examen, aunque à la ligera, dado el estrecho molde de esta publicacióa y el criterio más ámplio é ilustrado de sus lectores, llegaremos à ceñir en regla sucinta los medios que, á nuestro juicio, pudieran mejorar la legislación y evitar sus corruptelas, en beneficio de la Administración pública y de la moral, trabajos, aparte de que á otras personas más

competentes le sirva de estímulo para exponer

mejor fórmula.

Comienzan, por regla general, los expedientes por una breve moción del Negociado de Propiedades, ó por sencillo mandato de la Superioridad: se designa, como Perito representante de la Hacienda, à cualquiera persona, tenga ó no título, matricula industrial o competencia real para la operación de que se le hace cargo, y pasando à la localidad donde radica la finca y asociándose à un individuo designado por el Alcalde como práctico, proceden ambos á mensurar, si no les dicen que ya es conocida la extension superficial. La idea de un error geométrico, que exceda de su quinta parte, les tiene sin cuidado porque lo tiene ya previsto la Instrucción desamortizadora; se enumeran á ojo los árboles, no se clasifican los terrenos agronómicamente, se divide la finca en lotes, si les parece; excluyen terrenos particulares como enclavados en su perimetro, no por el examen de documentos, cuya eficacia desconocen, sino porque el guarda ú otro particular interesado se lo asegura; tampoco amojonan ó deslindan (que esto dejan para el comprador, si llega à quejarse, ó tener valimiento para ensanchar su esfera de acción); no hay plano ó croquis sobre base indubitable y rumbos fijos de la brújula, y se limitan, en fin, à decir un lindero personal de los va. rios que puede haber por cada punto cardinal de los vientos.

Para la tasación tampoco se necesita certificado de las verdaderas rentas producidas por la finca en el quinquenio; suele bastar un informe oral è escrito, para que los llamados peritos fijen su valor en venta y la Administración lo fije en renta, saliendo á la subasta por el mayor de am-

bos precios. Excusado es decir, que tales precios suelen parecerse tanto á la realidad como un huevo á una castaña; todo es igual, dicen, los postores lo marcaran en sus posturas; el vendedor no tiene que saber lo que vende bien ni mal, si los lotes se han formado por conveniencia de la explotación de la finca, y si en cada uno de ellos entran fincas distanciadas algunos kilómetros, si la finca ha de ser de mayor ó menor cuantía, y si hay especies arboreas que exijan fianza al comprador; operación tan compleja é importante se compren-

día en un certificado brevisimos de ambos peri-

Verdad es que su responsabilidad corre parejas con su competencia y con la forma de cobrar sus honorarios; éstos los esperan de la generosidad, o cosa así, del comprador cuando vaya a tomar posesión, y de la mediación del Comisionado de venta; a los dos que pagan deben quedar reconocidos y dejarles satisfechos completamente; mas en cuanto à su responsabilidad, serà cierto que alguna vez se haya decretado por la Dirección general en escándalos mayúsculos; pero falta por ver que se haya hecho efectiva criminal o pecuniariamente contra ellos, ni contra el Comisionado.

Llegamos al momento de la subasta ante los Juzgados, y aparte de llamarnos la atención esta ingerencia extraña; cuando la Administración y sus Juntas administrativas, asociadas de un Notario, celebran con frecuencia subastas cuantiosas o de mayor interés para el Estado, suelen aparecer en primer término persons à formular protestas, en razón de no estar solventadas sus reclamaciones pendientes sobre el fondo, en desprestigio de la Administración y abatimiento de los postores de buena fé; llegan éstos revueltos con testaferros y primistas que nadan tienen que perder, en cuyas competencias y piques personales resultan los primeros en desventaja, pues que los segundos sólo aventuran el 5 por 100 de los precios bajos que por regla general se fijan a las fincas.

En la última subasta que presenciamos, se trataba de vender unos ocho ó nueve lotes de una finca extensa, justipreciados cada uno en cantidad inferior a 5.000 pesetas; se mostraron postores de las tres clases dichas, y hubo uno que pujó a todos llegando à 27.000 pesetas.

Tratamos de indagar las condiciones personales y pecuniarias de tan orgulloso postor, y recogimos el mayor desencanto; no fué el pique personal, que seria inmoral y ruinoso entre postores de arraigo, siquiera redundase en beneficio del Tesoro; es, me decian que se cuenta con la nulidad de la venta por las reclamaciones pendientes, o una indemnización cuantiosa si las atienden, ó bien se prepara la quiebra sin satisfacer ningun plazo, ó bien se satisfara el primero si con los productos de dos ó más años se calculan ventajas, ó bien se prolongará la adjudicación hasta el plazo del desistimiento de remate; pero de todos modos, que no cuente la Hacienda con cobrar tan magnifico precio.

Sea de ello lo que quiera, haya ó no mediado el Telégrafo entre los postores de la doble subasta, pues que duró ocho horas, preguntaremos: ¿Puede esto continuar? ¿Hay algo que corregir del expediente? ¿Son fundadas ó nó las sospechas de un burladero inmoral? ¿Caben reformas legislativas que expulsen à los primistas y testaferros?

JOSE MARIA QUEVEDO. (Continuara.) Periodistas bisu pagaco

provecho llevan a cabo Francia, Inglaterra, Alecer la patria? sets the dadd por bien hering toque todos debemos marcar por objeto de estos ¿A que otro título puede amarla y decirse su

BANCO Y TESORO.

Todos los que de aspectos financieros se ocupan conocen las relaciones que unen al Tesoro con el llamado primer establacimiento de crédito de España y saben que los recursos que este tiene el deber de facilitar al comercio los destina a negocios con el Tesoro, adquisición de valores que casi constituyen el total de su cartera; lo cual, como es consiguiente, eleva el precio de las acciones y se satisface cumplidamente à los consejeros y altos empleados del Banco, á quienes se les exije gran suma de acciones como fian-

Es irritante que el privilegio de que goza el Banco sirva para una sola aplicación al capital, que no es suyo, que es del país, y esta aplicación es una cartera compuesta de deuda amortizable y en préstamos al Tesoro à largas fechas, y à parte del dano que con tal sistema se inflere à intereses muy respetables representados por el comermercio y la industria, sucede que liga su situación con el Tesoro y su crédito con el de este, que está sujeto à vicisitudes y contingencias.

El Banco, que estima su crédito en lo que vale, como ocurre con los de Europa, cierto es que procura la mayor suma de utilidades, pero salvando siempre su responsabilidad, no contrayendo compromisos que le impidan satisfacer los que representan sus billetes, sus cuentas corrientes y sus depósitos, cuando se reclamen; es decir, el estar siempre en estado de solvencia.

¿Se encontró en tal situación el Banco de Es-

paña?

La circulación de billetes tiene que tener todo linaje de garantias, y estas no vemos que existan en la cartera del Banco ni en sus existencias metálicas: aquella no puede realizarse à los noventa dias que marca la ley, pues que está representa da en deuda del Estado por 400 13 millones de pesetas, en acciones al portador de la compañía Arrendataria de Tabacos por 12 13 millones que hoy representan, atendida la baja que han tenido estos valeres una cantidad menor y de dificil realización sin gran quebranto, y, por último, en recursos prestados al Tesoro à larga fecha; así que la mayor circulación fiduciaria no estaria debidamente garantida, que es lo que importa al país. no que se repartan crecidos dividendos ni se eleve el precio de las acciones.

El Banco de Inglaterra, con un capital de 14 112 millones de libras esterlinas, y si tiene creado billetes por valor de 38 millones de libras esterlinas, no circulan unos 12 1₁3 millones de billetes mientras no aumentan las reservas metalicas, debiendo añadir que el Banco de Inglaterra, segun su último balance, tenia en sus cajas 21 1₁2 millones en oro; y el Banco de España tiene billetes en circulación por la suma de 730 millones por un metalico de 223.

Si á los billetes circulantes se agregan las cuentas corrientes y depósitos, aparece la suma de 1'153 millones y el metalico y la cartera comercial, que es la realizable al plazo de noventa dias sólo 660 millones, lo cual constituye una situación bastante dificil.

Si no abandona el Banco de España la rutinaria marcha que sigue y no alivia su cartera, es inutil que reclame el aumento de billetes: no deben concedérsele ni creemos que se le concederan.

Hay que mirar mas al prestigio y al crédito, que à repartir crecidos dividendos.

De adui vde alli.

Una gran catàstrofe. Telegrafían de Cristiania que en Norland ha ocurrido un terrible desastre. A consecuencia de un viento huracanado del SE. que reinaba en la costa desde el 21 de Noviembre, un número inmenso de goletas y lanchas de pesca se refugiaron en el Pjord de Ofoten, que aunque cerrado à la mayor parte de los vientos, está bastante expuesto á los del SE.

El martes y el miércoles de la semana última, el viento adquirió tal violencia, que para no irse sobre la costa 180 se vieron obligados á hacerse á la mar, picando las amarras, y 70 se fueron sobre las rocas, haciéndose alli pedazos. También se estrellaron contra ellas gran número de embarcaciones menores.

Las pérdidas materiales son enormes, haciéndose ascender à un millon de coronas, siendo muy numerosas las desgracias personales; pues aun cuando todavia no se conoce con exactitud las personas que han perecido, se teme que pasen de 200.

El malisimo estado de los caminos y el estar casi interrumpida á consecuencia del temporal la comunicación telegráfica, impide conocer los detalles de esta catástrofe.

Presencia de ànimo.

El mártes último, después de una horrible tempestad de nieve que descargó en Trento, los hilos que trasmiten la luz eléctrica al teatro Social, se rompieron y el teatro quedó à oscuras.

Los actores con una sangre fria extraordinaria, continuaron representando la obra, y el público trocó en risas el miedo que comenzaba à apoderarse de

Cuando, á los diez minutos, compuestos los hilos, el teatro se iluminó de nuevo, los artistas fueron festejados con innumerables aplausos.

Sin despachar.

Dice La Correspondencia que el Consejo Supremo de Guerra y Marina, no ha despachado aún la consulta relativa à solicitud del Sr. Peral pidiendo la licencia absoluta.

Viticultura.

Muchos viticultores catalanes han seguido este año la costumbre de quitar los pámpanos á las vides al ver que se maleaban muchos granos, especialmente de la especie llamada rassets, y lo hacian por evitar tal inconveniente, además de que madurase mejor la uva, que queda así mas expuesta al sol y al aire.

Los que así han procedido han notado una depreciación en la fuerza alcohólica de sus caldos, en somparación de los de la cosecha anterior, en la cual no efectuaron aquella operación.

Periodistas bien pagados. Mr. Buckle, el editor de El Times, de Londres ! disfruta un sueldo de 155.000 pesetas anuales. Los otros grandes periódicos ingleses tienen también fi-

jados crecidos sueldos á sus directores. El Daily Telegraph está dirigido por el propietario, pero tiene dos redactores en jefe, á los que paga

87.500 pesetas anuales à cada uno. Tiradas hasta 700.000 ejemplares permiten estas larguezas, como consienten los inmensos gastos de corresponsales y servicios telegráficos que díchos periódicos tienen establecidos con todos los paises del globo.

Proyecto de ley en Prusia.

Hé aqui el proyecto de ley presentado al Reichstag aleman por M. de Windthorst y firmado por 104 diputados de la fracción del Centro Aleman:

«Dignese el Reichstag dar su adhesión constitucional al proyecto de ley que sigue:

»Ley concerniente à la retirada de la ley del 4 de Julio de 1872.

»Reichs-Gesetzblatt 1872, p. 253 (Colección de leyes de 1872, p. 253) contra la Compañia de Jesús. »Nos Guillermo, por la Gracia de Dios Emperador

alemán y rey de Prusia, etc.: »Ordenamos en nombre del Imperio, con el consentimiento del Consejo federal y del Reichstag, lo que sigue:

"Articulo 1." La ley del 4 de Julio de 1872, concerniente á la Compañía de Jesús está y queda abo-»Art. 2.° Cesan de éstar en vigor los decretos y

ordenanzas dados á consecuencia de esta ley. »Art. 3.° La presente ley tendrá fuerza de tal el dia de la promulgación.»

Libro raro.

En la biblioteca del insigne Monselet habia libros curiosisimos.

Existía un incunable, que fué adquirido por un sábio español después de la muerte del ilustre bibliófilo, que estaba escrito en griego, y contenia los extasis y conversaciones de Santa Brigida y Santa Magdalena con Nuestro Señor Jesucristo.

Segun aquél, el Redentor confesó à las Santas que durante su pasión y muerte habia vertido 97.307 gotas. 62.500 lágrimas, y habia recibido sobre su sagrado cuerpo 1,667 golpes.

Humos de París.

Muchos parisienses manifiestan el temor de que la capital de Francia sea pronto un Londres en miniatura, gracias al gran número de estaciones de la electricidad y de motores impulsados por la acción del vapor. En esta época de cielo brumoso especialmente, la atmósfera está cargada de humos que contienen gases tóxicos y óxidos de carbono, perjudiciales para la salud.

Mr. Armand Gautier, miembro de la Academia de Medicina, llamó hace algun tiempo la atención acerca de la nociva influencia del humo en ciertas poblaciones industriales de la Gran Bretaña, y el Consejo de Higiene de Paris ha dedicado su última sesión á tratar de ese importante tema, y ha nombrado una comisión que estudie los peligros del humo bajo el aspecto higiénico.

La lepra.

Ha aparecido la lepra en el Canadá, segun telegrafian desde Londres.

Créese que la terrible enfermedad ha sido importada de las islas Harrai.

Ir por lana.

Tal le ha sucedido á un comisionado que hace pocos dias llegó à La Peza (Granada) para apremiar al Ayuntamiento.

El alcalde lo arrestó por desacato y después fué conducido a la carcel de Guadix a disposición del juez de instrucción.

La victoriosa.

Ha sido bautizada con el nombre de Ni-naiz (Yo soy) la lancha que tripularon los remeros de San Sebastian en las regatas jugadas últimamente con los de Ondárrea.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 15.

Sr. Director de La CRÓNICA MERIDIONAL. A la firma.

Hoy han despachado con la reina los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Este ha llevado las siguientes disposiciones. Trasladando à fiscal de la Audiencia de Tarra-

gona à D. Manuel Ruiz Obregon. Nombrando presidente de la de Alcalá de Henares à D. Nicolas Rogelio Page.

Trasladando a presidente de la de Toledo à D. José Gonzalez de Tejada. A presidente de la de Cádiz à D. Horacio Vaz-

quez Gonzalez. Nombrando fiscal de la de Jerez à D. Manuel Forn Loaisa.

Id. magistrado de la de Cáceres á D. Casimiro Ramos. Jubilando al electo de Cáceres, D. José Maria

Casas. Promoviendo à presidente de la de Jerez de la Frontera à D. Manuel Penijoz.

Id. á fiscal de la de D. Benito à D. Mariano Ca-

Nombrando magistrado de la de Barcelona á D. Nicolás Ohory Crespo. Promoviendo á fiscal de la de Benaveiste á

D. Sebastian Mayor, y Trasladando de fiscal de la de Reus á D. Juan Garriga.

La liga Agraria.

En el paraninfo viejo de la Universidad se ha reunido esta tarde la Asamblea de la Liga Agraria presidida por el Sr. Bayo.

Han hecho uso de la palabra varios oradores siendo el más esplícito el Sr. Orellana, que ha combatido a la Junta central del censo como rémora para que se constituyan las camaras agricolas en colegios especiales, por lo cual pide la desaparición de aquella.

Por faita de tiempo no se ha discutido ningun punto del cuestionario, lo cual se hará mañana. Las cuarentenas.

Se han suprimido en Marsella las cuarentenas à las procedencias españolas.

Manifiesto electoral. El País contestara a la carta del Sr. Castelar sobre la coalición dentro de breves dias, con un manifiesto electoral inspirado por el Sr. Ruiz Zorrilla.

Conferencia.

H oy ha conferenciado el Sr. Romero Robledo con el Sr. Canovas del Castillo y el Sr. Moret con ei Sr. Sagasta.

Una catástrofe.

Dicen de Barcelona: Ayer tuvimos noticia de un desgraciado acci-

dente que ha llenado de consternación á gran número de personas. A las cuatro de la tarde del lúnes último, al llegar à Olesa de Montserrat el tren mixto, descendieron de él numerosos viajeros, gran parte de los cuales tomaron asiento en los carruajes

desde la misma al interior de Olesa. Uno de los coches llenóse de tal suerte, que apenas podía contener las personas que conducía, En el imperial solumente iban dieciocho.

que hay en la estación y que prestan servicio

A poco de haberse emprendido la marcha, y cuando el carruaje daba constantes sacudidas, tropezaron las ruedas con una piedra de regulares dimensiones, y volcó aquel en el preciso momento en que se hallaba junto à un barranco. Coche y viajeros precipitaronse al fondo, desde la altura de unos quince metros, en tanto que se oia un jay! desgarrador, salido de infinidad de bocas. Pronto los ayes y las voces de socorro hendieron el espacio y llevaron la alarma à todas partes, noticiando que acababa de ocurrir una catastrofe.

Acudieron gentes, y enseguida empezaronse los trabajos de auxilio, ofreciendo un espectáculo tristisimo el fondo del barranco.

Muchos de los que ocupaban el coche estaban heridos, y los más afortunados habían recibido fuertes contusiones, pues ninguno resultó ileso en este desgraciado acontecimiento. El estado de seis de los heridos era grave, por lo cual, creyóse conveniente no trasladarlos á la población y auxiliarlos en una taberna inmediata al sitio del suceso, en la cual quedaron, temiéndose que alguno de ellos no pueda sobrevivir al daño recibido.

En el vecindario de Olesa causo esta catástrofe la mas dolorosa impresión.

El pájaro Angelus. En un periódico de Lóndres leemos lo siguien-

«En las selvas de Guyana y Paraguay, no es raro encontrarse con un pájaro cuyo canto tiene gran semejanza con el sonido de una campana tocando el Angelus y oida á gran distancia.

Los españoles llaman á este pájaro singular el Campanero, aunque puede más propiamente ser designado como pajaro del «Angelus», porque como la campana del «Angelus» es oido tres veces al dia: en la mañana, al medio dia y a la noche.

Su canto, que excede á toda descripción; consiste en sonidos semejantes a los toques de campana, sucediéndose cada dos ó tres minutos, tan claramente y con tan sonora melodía, que el que escuchaba, si es un extrangero, se imagina estar cerca de una iglesia ó convento. Pero resulta que la campiña es la iglesia y la campana es el pá-

Su belleza es notable: es tan grande como un gallo y tan blanco como la nieve: además, es de graciosa forma y de ligeros movimientos. Pero el adorno mas curioso de este pajaro consiste en el copete negro de arqueadas plumas sobre su hermosa cabeza: es de forma cónica y de cuatro pulgadas de longitud.

Cuando el pájaro Angelus principia á derramar los torrentes de su dulce música, los monos, como espíritus malignos, protestan y llenan el aire con su chillona algarabia, á medida que trepan por los árboles para escapar del sonido que les molesta,

El pajaro debe de ser de la familia de los canards

GACETA.

DIA. 15

Presidencia.-Decreto decidiendo à favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Almería y la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada.

-Otro id. id. á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Barcelona y el juzgado de instrucción de San Feliu de Llobregat.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 17. Gobierno civil .- Por D. Nicolas Maria Rodriguez, vecino de Gergal, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Evidencia,» de mineral de hierro.

-- Por D. Pablo Burnao Sanchez, vecino de esta capital, se ha solicitado doce idem, nominadas «Carmencita,» de idem.

-Por D. José Zapata Berenguel, vecino de Peckina, seis idem, con el nombre de «La Virgen del Rosario,» de idein.

- Por D. Mariano Fernandez Prieto, vecino de Almería, se ha solicitado cincuenta y cuatro idem, nominadas «Desengaño.»

-Por D. Pedro Calvache Rodriguez, vecino de Alhama, sesenta y tres idem, con el nombre de «San Pedro,» de idem.

Fomenio, - Se ha señalado para el día 3 de Enero próximo la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de Cuesta de Castilleja á Badajoz, provincia de Huelva, cuyo presupuesto es de 15.523.25 pesetas.

Juzgados - El de Ugijar llama y emplaza al sugeto ó sugetos que en la noche del 18 al 19 de Noviembre último sustrageron tres reses vacunas de un cortijo que en la sierra de Bérdules y pago barranco de Juan Peinado, labra el vecino de dicho pueblo José Padilla Castillo.

Instituto de 2º enseñanza - Por Real orden de 5 del mes corriente se ha prorrogado por este curso académico el aplazamiento concedido para el anterior per las disposiciones transitorias del Real decreto de 22 de Noviembre de 1889.

Depòsito hidrogràfico.-Aviso à los navegantes para que corrijan los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Ayuntamientos.-El de Olula de Castro publica el extracto de los acuerdos tomados por aquel municipio los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.

TEATRO DE CERVANTES.

Se invita á todos los señores accionistas del Teatro de Cervantes para que concurran á la Junta General que habrá de celebrarse el domingo 21 del corriente à la una de su tarde en el salón de este Excmo. Ayuntamiento, rogando á los que no sean sócios personalmente lleven á la reunión los documentos que los acrediten como representantes de los accionistas, cayo derecho ostenten.

Almería 16 de Diciembre de 1890.—El Presidente, JUSTO TOVAR.

GACETILLAS.

Convocatoria. - Como verán los lectores por el anuncio que publicamos en primer termino, el Consejo de Administración del teatro de Cervantes, accediendo por fin á los ruegos de Un accionista y à los de la mayoria absoluta de expresada Sociedad, convoca á Junta general para el próximo domingo, á la 1 de la tarde, en el salon del Ayuntamiento de esta capital, con objeto de rendir cuentas, dar à conocer el estado financiero de la Sociedad y adoptar los acuerdos más convenientes.

De esperar es que todos los accionistas concurran á este acto.

Las elecciones en Velez-Rubio. - Dice nuestro apreciable colega El Fomento:

«En este distrito la elección de Diputados provinciales se ha deslizado tranquila.

De los cuatro lugares, dos han sido para los fusionistas y dos para los conservadores in parti-

Y añade despues:

«Por falta de tiempo para prepararse á la lucha los republicanos se abstuvieron de presentar la candidatura de D. Fernando Cumella, que al haberse anunciado con oportunidad hubiera obtenido un triunfo indudable, por las muchas simpatias con que este señor cuenta en el país.

A última hora retiraron tambien su candidatura los Sres. D. Juan Abadia, D. José Sanchez Navarro y D. José Garcia Benito.

Nos dicen de Huércal que durante la elección los Colegios han estado desiertos, sin que se haya acercado à emitir su voto ni uno solo de los electores.

Verdaderamente el primer ensayo del sufragio ha resultado en este distrito una pantomima ó cosa así.

Buen comentario.- Hace algunos dias publicamos una noticia relativa al anuncio que publica un periódico de Méjico sobre venta de títulos y condecoraciones españolas, noticia que ha circulado por toda la prensa de España que la ha reproducido de nuestro diario.

Con este motivo, dice nuestro apreciable colega El Liberal, de Madrid:

«Según nos dice un colega, en New-York hay una agencia que se dedica á vender títulos y condecoraciones españolas.

No lo creemos, y perdone el colega, Por muchas razones.

Y alla vá la menos importante. ¿Cómo ha de haber todavía quien compre esas cosas?»

Examenes.—De el 1.º al 15 de Enero próximo estará abierta en la Secretaria de la Universidad de Granada, la matrícula para los alumnos que deseen sufrir examen en la segunda quincena de dicho mes.

Trasladamos la noticia á los estudiantes de Almería que se encuentren comprendidos en este caso.

La política. Ya ha tomado posesion el nuevo Ayuntamiento de Bentarique nombrado por el Gobernador civil de la provincia.

El Alcalde fusionista parece que se negó á darle posesión y entonces los nombrados se posesion naron por su cuenta, lo comunicaren á la primera autoridad y esta ha dado por bien hecho to-

his recommend the March 111

Manda V

do. Y avante claro.

A los cazadores. Un periódico publica la siguiente receta para obtener tiros que no ma-

Los cazadores que no posean una vista buena, ó quieran procurarse pájaros vivos sin hacerles daño y sin alterar su plumaje, pueden emplear el método siguiente de efecto segurísimo.

Se trata, sencillamente, de que al cargar su escopeta, como de ordinario, se sustituya á la carga de plomo una media carga de mercurio.

En este caso se puede tirar à cualquier pájaro, al vuelo, lo más cerca que se quiera, pues con tal de que la distancia no pase de lo ordinario, caera aturdido y no tardarà mucho en recobrar sus sentidos.

Lo sentimos. - Ayer mañana al cruzar una chica muy retrechera por la parte inferior del paseo donde se halla situada la farola grande, resbaló y dió con su zandunguero cuerpecito en tierra, es decir, en barro, dejando estampada su fisonomia y sus graciosas formas en esa pasta flora que hoy cubre las principales vias de la población.

Algunos transeuntes la auxiliaron.

El sol secó el barro y ayer tarde fueron muchas las personas que acudieron à admirar el molde que existia en el lugar de la ocurrencia, pues gracies à los respetos que les merecen à la brigada de la limpieza pùblica, las bellas artes, permanecia intacto à la hora de cerrar nuestra edición.

Real orden.-Hé aqui la base 1.º de la Real orden que la Dirección general de contribuciones directas ha publicado, y la que trasladamos para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia:

«Las anticipaciones y domiciliaciones de cuotas por las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganaderia y de industrial y de comercio, inclusa las del 3.° y 4.° trimestre del corriente año económico, se concederán en lo sucesivo las primeras y se entenderán etorgadas las segundas, unicamente por las cantidades que el Tesoro deba percibir con exclusión de los recargos municipales, toda vez que la cobranza de estos corre directamente a cargo de los Ayuntamientos desde el indicado tercer trimestre, en cumplimiento del articulo 20 de la Ley de 29 de Junio último y real orden de 11 de Julio siguiente, publicada en la Gaceta del 11.»

Junta de obras del Puerto de Almeria. La recaudación obtenida durante la primera quincena del mes de Diciembre, por toda clase de arbitrios de puerto y con destino á sus obras

PESETAS.

ha sido la siguiente:

Production of the section and account of the	
Por toda clase de importaciones	1.08242
Id. id. id. exportaciones	1.115'15
50 por 100 de carga y viajeros embar-	0 8% 4 5 6 0
cados	784.08
50 por 100 de descarga y viajeros des-	e en tipe in
embarcados	340 82
somb pidming from the total extra ten	<u> = ===</u>
Total	3 322 47

Caya cantidad de las figuradas tres mil trescientas veinte y dos pesetas y cuarenta y siete céntimos ha ingresado en la Depositaría de la Junta.

Escuela de capataces de minas de Vera.- Se halla de venta en esta Redacción y en la citada escuela, al precio de 50 céntimos de peseta, el reglamento y programa de ingreso en la misma, impreso en elegante folleto, muy útil y necesario para todos los mineros.

Vacante. - Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Padules, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, pudiendo presentar las solicitudes dentro de vein-

te dias. Posesion .- Por Real orden de 15 de Octubre último se ha concedido al soldado licenciado Antonio Martinez Parra la cruz del mérito militar con 7'50 pesetas mensuales, la que le será abonada por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Haberes. - Se ha concedido autorización para que el día 20 del corriente perciban los haberes dei mes actual, los funcionarios que cobran por el Estado.

Nuevo periódico. - Hemos recibido la visita de un nuevo colega sevillano El Liberal Dinástico, al que devolvemos el cariñoso saludo que nos dirige, deseándole mucha prosperidad.

Salmerón.—Circula hace dias la noticia de la próxima visita á esta capital de nuestro ilustre paisano el eminente filósofo y hombre público D. Nicolas Salmeron y Alonso, noticia que hemos confirmado en la prensa de Granada, pues según nuestro colega El Defensor, se da como seguro el proximo viaje del ilustre repúblico.

Wapor.—A las 3 de la tarde fondeó ayer en nuestro puerto el vapor Numancia de esta matricula.

Manos á la obra. - Como verán nuestros lectores por el extracto que ayer publicamos de la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta capital, dicha corporación se ocupó de un proyecto, que nosotros indicamos dias pasados y que consiste en arrendar el servicio de la limpieza y arreglo de las calles de la población á una empresa industrial que se encargara de realizarlo en

condiciones aceptables. Si no recordamos mal, fué nuestro amigo don Antonio G. Salazar quien presentó hace uno ó dos años al Ayuntamiento una proposición encaminada a ese mismo objeto; y si entonces no prosperó, cualquiera que fuese la causa que à ello diera origen, bien podria suceder que ahora, si el proyecto se presentase de nuevo, llegára à convertirse en una realidad positiva, ya que el actual Ayuntamiento se halla animado de los me-Jores deseos y propósitos para llevar a cabo todas aquellas reformas y mejoras que en beneficio de

la ciudad redunden. ¿No estara dispuesto el Sr. Salazar a reproducir su proposición, o en el caso de que no lo efectuase, no habrá ningun otro espíritu emprendedor o alguna empresa industrial que quiera acometer el negocio y presente al Municipio la opor-

tuna solicitud, para que el asunto se estudie y se resuelva?

Deseariamos que así fuera y creemos que, de realizarse este proyecto, produciria seguras ventajas tanto al vecindario en general, que de ese modo vería limpias y en buen estado las calles de la población, como a la persona o empresa que tomára à su cargo dicho servicio.

Las hojas. - La caida de hojas secas del arbolado fué ayer muy marcada, viéndose cubiertos el paseo y las plazas y calles en que existen arboles.

Tratamiento Inglés Alareon de Marbella»; cura toda clase de padecimientos reumáticos; los Doctores Guardino y Urbain tienen establecida consulta de 11 de la mañana á 5 de la tarde en el Hotel Tortosa de esta capital.

Calendario americano para 1891, ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos. Preceptos higiénicos, el calendario del cazador, del gastrónomo y el vinícola; charadas, adivinanzas, cantares, seguidillas, proverbios, refranes, historietas, anécdotas, etc., etc., y al respaldo de cada dia van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España. - Mejora de éstos para 1891; una novelita de un gran escritor. poesias, origen fantástico del alfabeto, Horóscopo o pronostico de la suerte de las personas. -Doce láminas, ó sea cuestiones à resolver.-Tamaño ordinario, 68 milimetros por 108 el bloc.-El Gigantesco, 200 milimetros por 150 el bloc.-El Religioso, 68 milimetros por 108 el bloc.-Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á magnificos cromos, y cuestan à 0,50 centimos de pesetas hasta 6,50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la casa Bailly-Bailliere, que son los más variados y dioertipos. Los hay con ó sin termómetro.

Se hallarán de venta en la Librerias Editorial de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, numero 10, Madrid, y en las librerias, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultra-

«La Ultima Moda» anuncia en su número 154 que acaba de publicarse notables mejoras para el año próximo entre las que figura la publicación de una «Biblioteca recreativa» de la que repartirá 8 páginas con cada número. El 154 ofrece un gran panorama de 22 modelos de trages para ninas y niños y regala una hoja de 4 páginas de dibujos á dos tintas para bordar. La Administración, calle de Claudio Coello, 13, Madrid remite grátis números de muestra. Precio de suscrición 3 pesetas trimestre.

Unguento y pildoras Holloway.-Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiados en que ni solo un dia pasará sin que ello se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general lo único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme à las intrucciones impresas de que se compra cada bote de medicamento. En toda dolencía que date de mucho tiempo, conviene recurrir à estas Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivian y conducen á una acción preparativa.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA. - Dia 19, Viérnes. Ayuno.—Témpora, Stos. Nemesio, Dario, Zósimo, Pablo, Segundo, Timoteo y Maura, mrs., Sta. Fausta, vg. mr.

Liturgia: Feria 6. La Misa y el Oficio divino de la Feria con Rito simple color morado.

Catedral: A las 9 prima, tercia, Misa mayor, sex-

ta y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas. Santo Domingo: A las 6 y media Misa cantada de gozo. A las 9 misa conventual. A la oración ejercicios de la Santa Jornada.

San Juan: A las 5 y media Misa cantada solemne de gozo, oficiando el coro los alumnos del colegio eclesiástico con acompañamiento de una Incida orquesta organizada por los mismos: A la oracion ejercicios de la Santa Jornada.

Santiago. A las 8 y media misa conventual. A la oración novena en honor de Sta. Lucia, vg. y mártir, abogada de la vista, à la conclusión se dará à

besar la Santa Reliquia. Demás Iglesias: Continúan las solemnes misas de gozo à las heras de costnmbre. A la oración Rosario y ejercicio de la Santa Jornada,

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de los Dolores en Santiago.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 16 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 17. ENTRADOS.

Vapor inglés «Altive», de Newcastle, con carbon. Id. español «Gijon», de Gijon, con 20 pasageros y

carga general. Brik-barca inglés «Rusia», de Valle Francia, en

Bergantín goleta español «Maria Josefa», de Barcelona, con vino DESPACHADOS.

Ninguno.

comercio.

Cosarlo de Granada á Almería. Parada en Granada, posada de la Sierpe, y en Almeria, calle del Engendro. núm. 1, frente al despa-

cho del verde. Salida de esta, el viérnes 6 del corriente.-El Administrador, Juan Lopez.

Koch.

Aviso à los médicos y à los enfermos de tuberculosis pulmonar, cancer, lupus, etc.

Nuestro redactor D. Enrique Lopez Morales, competentemente autorizado por el representante en España para la venta de las inyecciones del Dr. Koch, se encarga de servir los pedidos de dicho medicamento á los precios de 35 pesetas por un frasco de 5 gramos, o de 65 pesetas por dos frascos, pago anticipado, que vendrán acompañados de una instrucción. Dirijanse al Sr. Lopez los pedidos.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

Cura los padecimientos del estómago. (Véase la cuarta plana.)

EXTRANJERO.

Berlin 16. Ha llamado mucho la atención que el gobierno haya concedido las autorizaciones pedidas por los cartujos y trapenses para establecerse en las provincias anexionadas de Alsacia y Lorena, creyéndose que busca de esta suerte el arraigo en dicho territorio.

Paris &6. Se practican ensayos con un morral de municiones inventado por el capitan Lefebre, que presenta sucesivamente en el vertice de dicho morral uno à uno los sesenta cartuchos que componen su carga total, haciendo muy rapido el fuego de la fusiteria.

Mueva-Fork 16. En Pinc-Ridge se ha librado un combate entre los indios y las tropas de los Estados-Unidos, resultando algunos muertos de ambas partes. Los indios fueron batidos y hacho prisionero su jefe.

Paris 16.

Asegura la prensa de esta capital que las dificultades surgidas en la embecadura de Rio Benito entre buques espanules y franceses, seran resueltas por medio de un arbitraje.

Dublin 16. Son esperados con impaciencia los diputudos irlandeses O'Brien é Hill que vuelven à Francia à bordo del «Obdam», de regreso de América.

Mezieres 16. Vuelve à tomar grave aspecto la hue:ga de obreros metalurgocos con motivo del arresto de un capatáz. Se ha reforzado la gendarmeria y se en vizn tropas à Revin. En este punto los obreros han apedreado una fabri-

INTERIOR.

Madrid 15, 1.40 t.

Los telegramas recibidos del extrangero dan cuenta de la vista sobre el proceso de Eyraud que ha estado concurridisima.

En los interrogatorios, todos de interes. Eyraud acusó una y otra vez á Gabriela Bompart, como iniciadora y coautora del crimen.

Gabriela contesta que es inocente y que Eyraud estrangulo à Gouffe. - P.

Madrid 19, 3.45 n. En el Circulo liberal se eligió el comite provincial del partido.

Se promovió un incidente entre los Sres. Angulo, Puigcerver. Canalejas, Aguilera y Laa. - P.

Madrid 17. 8 n. En la «Gaceta» de mañana se suspenderà el decreto del Sr. Albareda sobre los humos de Mueiva Holsa.

4 por 100 interior, 35 35. 4 per 100 exterior, 33-10. 4 por 100 amortizable, 88-05.

Cambios. Londres 90 dias fecha. 25-40. Paris ocho dias vista, 1-90.—P.

Madrid 19, 8.30 n. Gabriela Bompard terminó su declacion insistiendo en su inocencia. Comenzaron las declaraciones de los tes

tigos. Se firmó la combinación militar.—P.

Madrid 19. 9 n.

En la sesion de la Liga agraria se aprobaron en definitiva las conclusio-

Pronunciaron discursos proteccionistas los Sres. Maluquer, Gamazo, Muro y Bayo aconsejando voten a los que se interesen por la produccion nacional.- P.

Y SUS

CONGENERES PUEDEN CURARSE Con el uso de la

EMULSION DE SCOTT ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPO-PHOSPHITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA. Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales

Restriados, Toses, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmens que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, CLORSIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen éla TISIS O TUBERCULOSIS

Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES que poses la EMULSION DE SCOTT. Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederan en breve. DE VENTA EN TODAS LAS DEDQUERIAS Y PARMOCIAS.



Vapor «Nuevo Valencia»

Saldrà de este puerto el dia 18 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cette y Marsella. Admite carga y pasageros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Puntales para parras.

En los almacenes de madera de los bres. Viuda y sobrino de Julian Gimenez se acaba de recibir el surtido de puntales de parra que se esperaba.

Se alquilan

los altos ó piso principal calle de la Reina nún. 23 ó toda ella en altos y bajos caso de convenir al toma-

Alambre galvanizado.

Ya se ba recibido la partida de alambre galvanizado que los Sres. D. Andrés Rodriguez Ramon D. Miguel Rodriguez Ferrer esperaban procedente de Bélgica, y se suplica á los compradores que activen sus pedidos, pues la fuerte alza que ha experimentado este artículo ha motivado el que se suspenda otra remesa que dichos señores deseaban recibir para fin del corriente año.

Los dolores de cabeza,

cualquiera que sea su causa: las jaquecas ó cefal algias, las neuralgias faciales, los dolores de muelas tanto locales como nerviosos, los producidos por trabajos pesados de gabinetes, ó ejercicio violento de las tacultades intelectuales ó emociones más ó ménos vivas y en una palabra, cuantos reconocen por causa una excitación del sistema nervioso se curan instantáneamente con las Pildoras antineurálgicas de Lomba y Urriola, que se venden en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Carnecería, 9, Linares

Naranjos.

Se venden tres mil plantas de naranjo de pié de

agrio, de superior calidad. En la plaza de la Constitución, en Gador, en el establecimiento de D. Andrés de Coca, darán razón.

Para la Páscua.

Se acaban de recibir las especiales harinas de primera y segunda, traidas expresamente para la elaboración de mantecados, roscas y pan de aceite: Chorizos frescos, embutido de lomo, longaniza extremeña y del país, sobreasada mayorquina, salchichón de Vich y otros embutidos especiales. Legitimo vino del Priorato à 70 céntimos litro.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

l'ianista.

El conocido artista Sr. Montero, se ofrece para dar lecciones à domicilio de solfeo y piano, así como afinador y para toda clase de composturas en pianos y organos.

Darán razón en el Café Mendez Nuñez y en su domicilio, paseo de San Luis núm. 3.

JOHN MURISON.

Pescadores 66. Almacen de hierros, aceros, herramientas, tubos

para agua y efectos para minas.

Sulfato de cobre para las parras. Depósitos de dinamita, cementos, nitrato de sosa, sosa caustica, cognac (Hennesy y Martell) agua mineral de San Luis (Vichy Saint Yorre).

Comisiones.

Compra y venta de minerales de cobre y antimonio, metales viejos, resíduos ó madre de los vinos, etc., etc.

Laboratorio quimico. Se ensaya toda clase de minerales. Se vende agua

destilada. Seguros marítimos y seguros sobre la vida.

Rebaja de precios en los hierros. Pagos al contado.

4-10

Turrones.

Ha llegado á esta capital Josefa Verdú, conocida por el «Ama», y trae como siempre turrón de primera y segunda de Gijona, de avellana, de fruta, dulces de todas clases, peladillas de Alcoy, piñones y anises; todo á precios arreglados.

Para en la calle de Mariana, núm. 12, esquina á la entrada de la plaza de la Constitución.

ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.—Gran función para hoy. A las 7.

Tio... yo no he sido. 2. A las 8.

Como está la Sociedad.

3. A las 9.

Los Trasnochadores. 4." A las 10. ESTRENO.

El Arca de Noé.

Entrada general 20 céntimos. CONTRACTOR CONTRACTOR OF CONTRACTOR CONTRACT

ALMERIA Imprenta de La Chonica Meridiona

DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.-ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros colo-niales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Crnz Blanca .- Vinos embotellados de Burdeos finos y Cham-

pagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos. Caracona y Compania.

Plaza de San Sebastian .- ALMERIA



LA CALLŒSLINE.

Cura-callos americano



Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los piés. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa do-

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala à la Calloesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerias, boticas y en la Tienda del Guante.



En Almería: Unico depósito, confiteria de la Palma, paseo del Principe, 8.

JABON de «Los Príncipes del Congo.»

Casa de los Sres. Carmona y compañia, calle de las Tiendas núm. 10, una partida de éste especial jabod tan deseado por las personas de buen gusto, el que se vende á precios equitativos.

ruente amarga propiedad del ...

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, rocomendada por to os los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos del higado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómego é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, celenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

VENDESE EN LAS PRINIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA Administracion Cortés, 276, entresuelo, Barcelona. Depósito en Almeria: Drogueria de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herra mientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios à precios económicos como tambien se instalan pararayos y

como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módi

GINEBRA (LANCY.)

Bajo la INSPECCION OFICIAL DE UNA COMISION de médicos de los diferentes cantones, y bajo la vigilancia del médico encargado de la Dirección - de Sanidad pública de Ginebra.

MEDALLA DE ORO, AMBERES 1885.

Medalla de 1.º clase, de oro.—Academia nacional.—Paris 1885.

EXPEDICION DE VACUNA ANIMAL (COW-POX).

Elinstituto está provisto de vacuna fresca todo el año, importante en caso de epidemia.

El objeto del Instituto suizo de vacuna es procurar á lasadministraciones, á los médicos, toda persona que la pida al Director del establecimiento o à los representantes del Instituto en los diferentes paises, vacuna animal (Cow Pox) de procedencia garantizada. En efecto, los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto ésta ha sido recogida, y la vacuna se envia solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

El Instituto suizo de vacuna, subvencionado por la mayor parte de los cantones suizos, suministra de oficio á estos cantones la vacuna necesaria para las vacunaciones públicasy gratuitas. Además, envian con éxito vacuna suiza á todos los paises del mundo segun lo atestiguan certificados de Bassotoland. Egipto, Rumania, Portugal, etc.

El Instituto suizo de vacuna prepara, prévio pedido, vacuna en polvo y en pequeñas espátulas de marfil; pero la experiencia ha desmostrado que la mejor preparación es la pomada ó pulpa de vacana que dá resultados completamente seguros.

La estadística de 1885 presenta, pulpa los signientes resultados positivos. 99 0 0 en las vacunaciones: 66 0 0 en las revacunaciones. Depósito en Almería, botica de Santo Domingo, donde se recibe reciente todos los meses

EMPLASTOS

dector Winter.



Dichos emplastos infun den una saludable corrien te eléctrica por todo el sis tema, é ins-tantáneamentemitigan los dolores, fortalecen los bilitados y de ruelven á los nfermos la salud, sin nin guna fé y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos em

plastos son especialmente útiles para Trade Mark Resginored ? A ortalecer los delicados músculos dorsales de las senoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermeda-

des que resultan de interrupciones en la circulación Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á coutraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir a los Emplantos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus

No se deben usar otros EMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerias.

Luis Vita Heras.

16, Real de Granada, 16. Almeria.

En este acreditado establecimiento se ha recibido para la presente temporada, un variado y completo surtido en estufas para salones, gabinetes, corredores etc : calentadores de cama. y elegantes copas de braseros desde 3 à 75 pesetas una.

Tambien hay alambiques de cobre de las mejores clases, desde una á cincuenta arrobas de cabida.

Se fabrican de encargo, y hay existencia, depósitos para aceite, de todos tamaños á razón de tres reales por arroba, siempre que

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

estos sean de 25 arrobas en adelante,

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos

del estómago.

Medicacion eficáz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
DFPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almeria: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

MADRID BARCELONA, PARIS.

SOMBRERERIA.

PASE O DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8. Almeria.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes. -37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

CARMONA Y COMPANIA. 10.-Tiendas.-10.

Ponemes en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son mitones y guantes de lana y cachemir para Señoras, agremines y piel para abrigos, fleco de bellotita negro mati, tambien para abrigos y chaquetitas de Señoras, variedad en botones novedad, pelo de cabra y lanas, céfiro en todos colores, como tambien infinidad de artículos que no es posible detallar,

J. Orta y compañia.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito à 17 reales, de 1., 15 de 2. y 12 de 3. queso de bola con vegiga, sal chichón legítimo de Vich, aceitunas sevi cintas grabados y terciopelos, todosanchos; llanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legitimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafès y tés superiores.

J. ORTA Y COMPANIA.